

RESOLUCIÓN No. 0012

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No.003 DE 2021

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P., requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Que en virtud de los principios de la buena fe, transparencia, economía, planeación, celeridad y publicidad la escogencia del contratista se efectuará a través de Solicitud Pública de Ofertas.

Que el presente procedimiento se registrá por la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015 y demás disposiciones que en materia de servicios públicos domiciliarios tengan aplicación.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P ha determinado el presupuesto oficial en la suma de SETECIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$770.000.000) INCLUIDO IVA SOBRE ADMINISTRACIÓN.

Los pagos que origine el contrato suscrito derivado de la presente solicitud pública de ofertas serán cancelados con recursos propios, con cargo al presupuesto vigente para el año 2021 bajo el rubro N.º 21010207, Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 000151 de enero 14 de 2021.

Que los documentos previos y los términos de referencia del presente procedimiento se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co y en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

20 DE ENERO 2021

Que, cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el procedimiento de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del procedimiento de Solicitud Pública de Ofertas N.º 0003 de 2021, cuyo objeto es SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EMPOCALDAS S.A E.S.P.

SEGUNDO: El procedimiento de selección de la presente solicitud pública de ofertas se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria.	20 de enero de 2021	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Resolución de apertura	20 de enero de 2021	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación de los términos de referencia	Del 20 al 22 de enero de 2021	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Observaciones a los términos de referencia	Del 20 al 22 de enero de 2021	Al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones allegadas a los términos de referencia	26 de enero de 2021	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Cierre y fecha final para la recepción de propuestas	28 de enero de 2021 a las 11:00 a.m.	En medio magnético al correo: observaciones@empocaldas.com.co

Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación	de 01 de febrero de 2021	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	de Del 01 al 03 de febrero de 2021	Al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	de 05 de febrero de 2021	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	DE 08 de febrero de 2021	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

TERCERO: Ordenar la publicación de los términos de referencia en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. www.empocaldas.com.co, en SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do> y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, a partir del día 20 de enero de 2021.

20 DE ENERO 2021



WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ

Gerente

EMPOCALDAS S.A E.S.P.



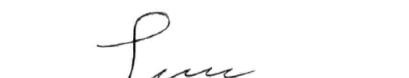
V.bo: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General



V.bo: ESTEFANÍA LONDOÑO OSORIO
Jefe Sección Contabilidad



V.bo: DIANA OROZCO RUBIO
Jefe Gestión Humana



Elaboró: Juan Camilo Aristizabal Valencia.